



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2022

En el Municipio de Chimalhuacán, Estado de México; siendo las trece horas con diez minutos del día jueves quince de diciembre del año dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 y 22 de la ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y lo establecido en el artículo 271 fracción I, II, III, IV, V, VI del Bando Municipal 2022, reunidos en las instalaciones del Museo Chimaltonalli, Recinto Oficial acreditado para la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Chimalhuacán, para la administración 2022-2024 y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y, en su caso aprobación *quórum* legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Dispensa y aprobación de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.
4. Lectura, discusión y, en su caso aprobación de la Agenda Regulatoria Noviembre 2022.
5. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Tercer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO APROBACIÓN QUÓRUM LEGAL.

Para el desahogo del Primer Punto del Orden del Día, la C. Xóchitl Flores Jiménez, Presidenta Municipal Constitucional de Chimalhuacán y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Chimalhuacán, instruyo al Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, el Lic. Raúl Pérez Fera, pasar lista de asistencia a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, a fin de verificar el quórum legal para sesionar, acto que cumplió con el protocolo de ley, estando la mayoría de los integrantes.

2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, el Lic. Raúl Pérez Fera; dio lectura al orden del día propuesto, lo sometió a votación y fue aprobado por unanimidad de votos por los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- DISPENSA Y APROBACIÓN DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

El Secretario Técnico pide a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria manifiesten su aprobación correspondiente a la dispensa y aprobación de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

CHIMALHUACÁN

2022-2024
Transformación con Igualdad

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA Y APROBACIÓN DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AGENDA REGULATORIA NOVIEMBRE 2022.

El Secretario Técnico informa con fundamento en los Artículos 34, 35 y 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado México y sus Municipios, la aprobación de la Agenda Regulatoria Noviembre 2022. La Agenda Regulatoria es la propuesta de regulaciones que los Sujetos Obligados pretenden expedir y deberán presentarla ante la Autoridad de Mejora Regulatoria, para ser aplicada en los periodos subsecuentes, de mayo a octubre y de noviembre a abril, respectivamente. Al momento de la presentación de la Agenda Regulatoria la autoridad de Mejora Regulatoria la sujetará a consulta pública por un plazo mínimo de veinte días naturales.

SECRETARIO TÉCNICO Y COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA EXPONE LA IMPORTANCIA Y EL CONTENIDO DE LA AGENDA REGULATORIA NOVIEMBRE 2022.

En uso de la palabra el Lic. Raúl Pérez Feria menciona a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria una vez concluida la exposición de la importancia y el contenido de la Agenda Regulatoria Noviembre 2022, me dirijo a ustedes de manera respetuosa con el propósito de atender alguna duda o comentario al respecto. En este sentido, integrantes de esta Comisión, quienes deseen hacer uso de la palabra, sírvanse expresarlo de viva voz para registrar su participación.

No existiendo participaciones se procede a continuar.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA AGENDA REGULATORIA NOVIEMBRE 2022.

5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL TERCER REPORTE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022.

El Secretario Técnico informa con fundamento en los Artículos 37 y 38 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, la aprobación del Tercer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022. Es una herramienta que permite detectar el cumplimiento real del avance del programa anual, con respecto a cada una de las propuestas que fueron emitidas por la dependencia. Es decir, es un herramienta que ayuda a tener un control del avance en cada trámite y servicio que entraron a mejora regulatoria, y así cumplir en tiempo y forma.

SECRETARIO TÉCNICO Y COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA EXPONE EL CONTENIDO DEL TERCER REPORTE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022.

En uso de la palabra el Lic. Raúl Pérez Feria menciona a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria una vez concluida la exposición del contenido del Tercer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, me dirijo a ustedes de manera respetuosa con el propósito de atender alguna duda o comentario al respecto. En este sentido, integrantes de esta Comisión, quienes deseen hacer uso de la palabra, sírvanse expresarlo de viva voz para registrar su participación.

No existiendo participaciones se procede a continuar.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TERCER REPORTE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022.



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

CHIMALHUACÁN
Transformación y Equidad

6.- SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- ASUNTOS GENERALES.

Continuando con el desahogo del sexto punto del Orden del Día, en este tenor y con la venia de usted, se le solicita de la manera más atenta a quien desee señalar un tema en Asuntos Generales, sírvase manifestarlo de viva voz:

No existiendo participaciones en Asuntos Generales, se procede a continuar.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En virtud de haberse desahogado todos los puntos del Orden del Día, el Titular de la Secretaría Técnica de Gabinete, Lic. Mauricio Rodríguez Pérez procede a dar por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Chimalhuacán 2022-2024, siendo las trece horas con cincuenta minutos, del día jueves quince de diciembre del año dos mil veintidós, por lo que los ediles firman al margen y al calce para su debida constancia legal.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large circular stamp in the center of the page.



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

CHIMALHUACÁN

2022-2024
Transformación con Igualdad

C. Xóchitl Flores Jiménez
Presidenta Municipal Constitucional de Chimalhuacán
y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

Lic. Raúl Pérez Feria
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
y Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

C. Faustino Felimon Méndez Lázaro,
Primer Síndico Municipal.

Lic. Fanny Patricia Ibarra Cheu, Segunda
Síndico Municipal.

Lic. Ma. del Socorro Vilchis Sánchez,
Primera Regidora.

Lic. Alfredo Arenas Galicia,
Segundo Regidor.

Lic. Beatriz Cuevas Mendoza,
Tercera Regidora.



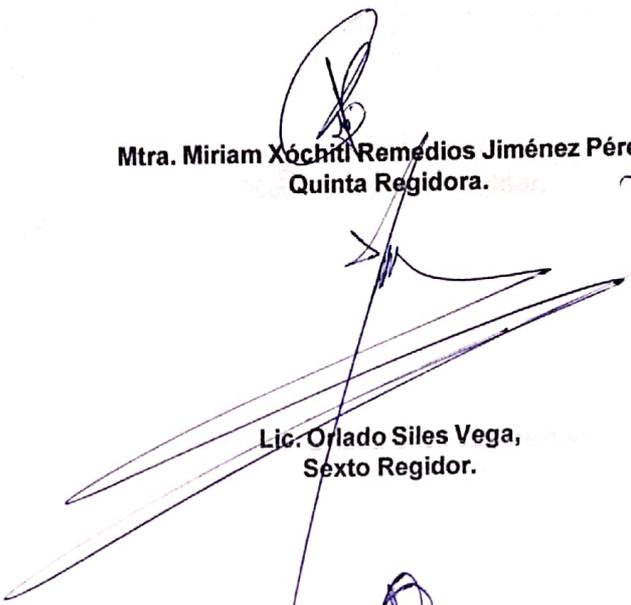
H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

CHIMALHUACÁN
2022-2024
Transformación con Igualdad

**Lic. Adán Vargas Santiago, Cuarto
Regidor.**

**Mtra. Miriam Xóchitl Remédios Jiménez Pérez,
Quinta Regidora.**



**Lic. Orlado Siles Vega,
Sexto Regidor.**

**Lic. Guadalupe Isabel Reynoso Flores,
Séptima Regidora.**

**Lic. Erick Saúl Morales Gómez,
Octavo Regidor.**

**Mtra. Elsa Cervantes Herrera,
Novena Regidora.**

**Mtro. Néstor Yetlanezi Martínez Mendoza, Décimo
Regidor.**



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

CHIMALHUACÁN
2022 2024
Transformación con Igualdad

Lic. Dulce Isela Ponce Santiago, X
Décima Primera Regidora.

Lic. Aldo Cesar Buendía Padilla,
Décimo Segundo Regidor.

Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández, X
Secretaria del H. Ayuntamiento.

Lic. Mauricio Rodríguez Pérez,
Secretario Técnico del Gabinete.

Dr. Jorge Raúl Cantú Herrera,
Contralor Interno Municipal.

Lic. Efrén Juan De Dios Jiménez Martínez, X
Director de Jurídico.

Mtra. Jazmín Ignacio Páez, X
Tesorera Municipal.



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

CHIMALHUACÁN
2022-2024
Transformación con Igualdad

Lic. Virginia De Los Santos Zúñiga,
Directora de Comunicación Social.

Director de Turismo. X

Lic. Diana Karen Gracia Hernández,
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Lic. Edgar Servando Ochoa Buendía,
Director General de Planeación.

Ing. Adrián Jesús Soto Díaz,
Director General de Desarrollo Urbano.

Ing. José Miguel Camacho Bautista,
Director General de Obras Públicas.

Abajo

Lic. Salvador Hernández Torres,
Director General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal.



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

CHIMALHUACÁN
2022 2024
TRANSFORMACIÓN CON IGUALDAD

Mtra. Julieta Valentino Vázquez,
Directora General de Medio Ambiente y Ecología.

Lic. José Jesús Buendía Romero,
Director General de Gobernación.

Lic. Maria del Pilar Piña Trejo,
Directora General de Educación.

Lic. Mario Miguel López,
Director General de Cultura.

Lic. Sindy Berenice Martínez Cabrera,
Directora General de Bienestar

Lic. Giovani Sandoval Pérez,
Director General de Desarrollo Económico.

Lic. Juventino Ortiz González,
Director de las Oficinas Mediadoras-Conciliadoras y Oficinas Calificadoras.



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

CHIMALHUACÁN
2022 2024
Transformación con Igualdad

**Lic. Pablo Colores García,
Director General de Servicios Públicos.**

**Dr. Hugo Sergio González Rosales,
Director de Salud Municipal.**

**Lic. María Daynita Oliveros Jiménez,
Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.**

**Lic. Miriam Laura Lira Rodríguez,
Director del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y
Saneamiento de Chimalhuacán (O.D.A.P.A.S.)**

**Lic. Irma Vargas Palapa,
Directora del Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social, Sistema
Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chimalhuacán (D.I.F.)**

**Lic. Esmeralda Moreno Beiza,
Directora del Organismo Público Descentralizado, Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte de Chimalhuacán (IMCUFIDECH).**



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

CHIMALHUACÁN
2022-2024
AGENCIADO DE CALIDAD Y TRANSPARENCIA
Transformación con Igualdad

Lic. Martin Cortez López,
Director General de Protección Civil y Bomberos

C. Kelly Santiago Hernández,
Dirección General de la Juventud.

Lic. Marlen Silva Martínez,
Directora General de la Mujer.

Mtra. Cándida Meza Juárez,
Preceptora Juvenil Regional de Reintegración Social.

C. Rosario Leopoldo Buendía Mejía,
Representante del Sector Empresarial.